

**DIARIO DE ACONTECIMIENTOS REFERENTES A ESPAÑA  
DURANTE LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 1976**

5 agosto.—EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU, EN MADRID.—A mediodía, en un avión «Mystère», de la Subsecretaría de Aviación Civil, llegó al aeropuerto de Barajas, procedente de Gerona, donde pasa unas vacaciones, el primer ministro de Luxemburgo y ministro de Asuntos Exteriores, señor Gaston Thorn, acompañado de su esposa. Fue recibido por su colega español don Marcelino Oreja Aguirre. Los señores Thorn regresaron por la tarde a Gerona, donde continuarán sus vacaciones.

Los dos ministros, acompañados de sus respectivas esposas, se dirigieron, en primer lugar, a la Presidencia del Gobierno, donde se entrevistaron con el presidente Suárez; posteriormente, almorzaron en el Hotel Ritz, para terminar visitando el Museo del Prado.

11 agosto.—EL REY RECIBIO A GASTON THORN.—A las once veinte horas de la mañana el Rey de España, Don Juan Carlos de Borbón, llegó al aeropuerto de Barajas a bordo de un avión «Mystère», procedente de Palma de Mallorca, donde está pasando las vacaciones estivales en compañía de su familia. El objeto de este viaje era recibir la visita del presidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores de Luxemburgo, Gaston Thorn.

Thorn llegó al palacio de la Zarzuela a las doce treinta horas de la mañana, acompañado del segundo jefe de protocolo del Ministerio de Asuntos Exteriores, don Alvaro de Aguilar. El primer ministro de Luxemburgo fue recibido por alto personal de la Casa de Su Majestad y pasó seguidamente al despacho del Rey, con quien celebró una entrevista durante más de una hora.

Posteriormente el señor Thorn se trasladó a Barajas, de donde partió hacia Gerona, donde está disfrutando de sus vacaciones.

Poco antes de subir al avión, el mandatario luxemburgués manifestó lo siguiente:

«Me siento muy orgulloso de haber tenido el honor de ser recibido en audiencia por Su Majestad el Rey; una audiencia larga en la que hemos abordado problemas que nos son comunes, tanto a España como a Luxemburgo y a los demás países de Europa occidental. Estoy muy impresionado del conocimiento de Su Majestad, de su amplitud de miras y del calor de su acogida.»

12 agosto.—ENTREVISTA OREJA-VAN ELSLANDE.—El ministro de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja Aguirre, y su esposa recibieron a mediodía en el aeropuerto de Fuenterrabía al ministro belga de Relaciones Exteriores, señor Van Elslande, y a su esposa, quienes llegaron a bordo de un

«Mystère» de la Subsecretaría de Aviación Civil. También estaba presente en el aeropuerto el embajador de España en Bélgica, hasta la fecha, marqués de Nerva.

Seguidamente los señores Oreja y Van Elslande se trasladaron a la residencia «La Cumbre», sede del Ministerio de Jornada en la ciudad donostiarra, donde se celebró una reunión de trabajo, a la que también asistieron los directores generales de Relaciones Económicas Internacionales y de Europa, señores Bassols Jacas y Aguirre de Cárcer.

Según se ha informado en círculos oficiosos, aunque la reunión no había sido preparada con un orden del día concreto, ésta se celebró dentro de un clima de franca amistad y en ella se realizó un detallado análisis de las relaciones entre España y la Comunidad Económica Europea y su futuro próximo.

El ministro belga de Asuntos Exteriores celebró más tarde una rueda de Prensa con los medios informativos en el aeropuerto de Fuenterrabía, como culminación de los contactos que ha mantenido con su colega español, señor Oreja Aguirre. La rueda de Prensa se celebró antes de que el ministro belga embarcara en un avión «Mystère», de la Subsecretaría de Aviación Civil, rumbo a Málaga, donde pasa sus vacaciones.

En el curso de la rueda de Prensa el señor Van Elslande declaró: «Personalmente doy una gran importancia al factor humano en la política. Creo que los problemas de los países deben de exponerse a través de contactos directos entre los responsables de sus políticas.»

Al referirse a las conversaciones mantenidas con su colega español, el ministro belga informó que habían sido continuación de las que sostuvo durante el mes de marzo en Bruselas con el conde de Motrico, y que ahora continuaban con su sucesor, señor Oreja.

En torno a la política actual y futura de España manifestó que comprobaba con optimismo que tanto en el espíritu como en la forma, estaba concordando con los demás países europeos.

Preguntado sobre el tema del ingreso de España en el Mercado Común, respondió, como opinión de un belga, que en el momento de que España culminase su proceso de reforma habría una identidad de pensamiento y de filosofía con la Comunidad, lo que llevaría de inmediato a su ingreso en la misma con todas las repercusiones comerciales.

Finalizada la rueda de Prensa, el ministro, acompañado de su esposa, retornó a Málaga.

20 agosto.—CANJE DE INSTRUMENTOS DE RATIFICACION DEL ACUERDO SANTA SEDE-ESPAÑA.—«Este acuerdo cierra un período histórico y abre otro nuevo», ha declarado el nuncio de Su Santidad en España, monseñor Luigi Dadaglio, poco después de firmar, juntamente con el ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja Aguirre, el canje de instrumento de ratificación del acuerdo Santa Sede-España de 28 de julio de 1976, que modifica el Concordato de 1953.

El acto duró exactamente nueve minutos y tuvo lugar en la sede del Ministerio de Jornada.

Este acuerdo fue aprobado por las Cortes Españolas el día 17 de agosto, y en virtud del mismo el Estado español renuncia al privilegio de presentación de obispos, en tanto que la Santa Sede, por su parte, renuncia al fuero eclesiástico.

Estuvieron presentes en la ceremonia de la firma el director general de Asuntos Eclesiásticos del Ministerio de Justicia, Eduardo Zulueta y Dato; primer introductor de embajadores, Emilio Pan de Soraluze; director general del Gabinete del Ministerio de Asuntos Exteriores, Pedro Churruga, y director adjunto, Javier Rupérez.

Intercambiados sus protocolos entre el ministro y el nuncio, monseñor Dadaglio expresó su satisfacción por haber llegado a este momento. Le contestó el señor Oreja Aguirre, quien significó que el acto representa el comienzo de una nueva etapa.

Por último, monseñor Dadaglio dijo que «seguiremos caminando hasta alcanzar la meta final».

El acuerdo firmado, y ya en vigor, es el primero de los que se seguirán elaborando a lo largo de los próximos meses por las comisiones de trabajo conjuntas hispano-vaticanas.

21 agosto.—EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, EN BONN.—Con media hora de retraso aterrizó a las dieciséis quince horas de la tarde, en el aeropuerto militar de Bonn, el «Mystère» en el que viajaba el ministro español de Asuntos Exteriores, señor Oreja Aguirre. Acudieron a recibir al señor Oreja, que llegó acompañado de su esposa y altos funcionarios de su Ministerio, el ministro federal de Asuntos Exteriores, Hans Dietrich Genscher; el jefe interino del protocolo en el Ministerio del señor Genscher, miembros de la Embajada española y periodistas españoles y alemanes. En unas breves palabras de saludo, el jefe de la diplomacia germana declaró el interés con que Bonn sigue el desarrollo de la política española y la satisfacción con que se ven los trabajos del actual Gobierno español en la democratización del país. En su contestación, el señor Oreja, en un alemán correctísimo, dio las gracias por esta invitación y recordó los vínculos que le unen a la capital federal, donde estudió durante casi un año. Seguidamente se trasladó en coche al hotel Bristol, en el centro de la ciudad, donde se alojará durante su breve estancia en Bonn.

Las conversaciones entre los ministros y las delegaciones española y alemana darán comienzo mañana. El programa del sábado ha sido más bien de recreo. El señor Oreja y sus acompañantes hicieron una larga excursión en barco por aguas del Rin, y en ella pudo cambiar impresiones el huésped español con el jefe de protocolo del Ministerio federal de Asuntos Exteriores, señor Holzheimer. En ausencia del embajador de España, ofreció por la noche una cena en honor del ministro el encargado de Negocios de la Embajada, señor Mahou.

23 agosto.—EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, EN BERNA.—Las conversaciones hispano-suizas de alto nivel iniciadas ayer con motivo de la visita de trabajo del ministro español de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja, efectuada a Berna invitado por su colega helvético, prosiguieron hoy en el Palacio Federal de esta capital.

El domingo, el ministro español y el consejero federal (ministro) de Asuntos Exteriores suizo, Pierre Graber, iniciaron estas conversaciones, como predominio de los temas económicos, durante el viaje de una hora de duración que realizaron juntos desde la base aérea de Payerne, adonde llegó el ministro español, y la capital suiza.

Las conversaciones de hoy tuvieron lugar en la sala de conferencias del Departamento Político Federal y, además, de los dos ministros que las presiden, asistieron miembros de delegaciones especializadas de ambos países.

Al término de esta reunión, el ministro suizo invitó al señor Oreja a un almuerzo a la Maison Walteville.

«Nuestra dirección es hacia el Mercado Común Europeo y no hacia la EFTA», dijo en Berna el ministro español de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja Aguirre, durante una reunión de Prensa en la que, sin embargo, no descartó futuras negociaciones con la EFTA, y se refirió a su visita a Suiza y otros importantes temas de la política exterior de España.

En lo concerniente a otros temas de política exterior, subrayó que la Ospolitik de España está «claramente perfilada», refiriéndose al viaje a Viena que efectuará poco después de asumir sus actuales funciones.

23 agosto.—REGRESO DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES.—Los temas de integración de España en el Mercado Común y de la no concesión de pasaporte a los dirigentes máximos del Partido Comunista Español han sido brevemente comentados ante los periodistas por el ministro de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja Aguirre, a su regreso de la República Federal Alemana y de Suiza.

El ministro llegó a Madrid por vía aérea, alrededor de las siete de la tarde.

Tema prioritario de la rueda de Prensa ha sido el de la integración de España en el Mercado Común. En este sentido, el titular de la cartera de Asuntos Exteriores matizó unas declaraciones a él atribuidas, en el sentido de que antes de un año se iba a proceder a dicha integración.

«En el momento en que se hayan cumplido las condiciones políticas y las condiciones económicas —señaló— estaremos en condiciones de solicitar la adhesión a la Comunidad, y evidentemente desde el momento en que se solicite hasta que se perfeccione tiene que transcurrir un número de años, que puede ser de cuatro, cinco o de quizá más.»

Y añadió: «Desde luego, dicha petición se hará después de que se hayan producido las elecciones generales en España y, por consiguiente, las condiciones de homologación con Europa.»

El señor Oreja Aguirre ha celebrado fundamentalmente en su viaje dos entrevistas, una con su colega Hans Dietrich Genscher —a quien, según declaró: «Estoy plenamente agradecido por haberme hecho un hueco en plena campaña electoral»— y con su colega helvético Pierre Graber.

Con ambos, el ministro español mantuvo conversaciones en torno a temas de relaciones bilaterales y a temas generales de política internacional.

«El doctor Genscher me habló asimismo —siguió diciendo— de las dos propuestas que hará ante la Asamblea de las Naciones Unidas, tanto de creación de un tribunal de derechos humanos mundial, como de un proyecto para hacer frente al terrorismo.»

Interrogado acerca de si había recogido el parecer de sus colegas en torno al tema de la celebración de un referéndum sin participación comunista, respondió: «No se ha tratado el tema. No me lo han preguntado.»

Asimismo, y respecto a unas declaraciones a él atribuidas acerca de la denegación de pasaportes a Santiago Carrillo y a Dolores Ibárruri, máximos responsables del Partido Comunista Español, el ministro matizó nuevamente

que tampoco ha hecho tales declaraciones. El «tema es político y no sé que se haya adoptado decisión sobre él. En todo caso, podría haber una razón de oportunidad y de discrecionalidad para ellos».

«Al mismo tiempo—añadió—, existe un problema que sí he mencionado: el Gobierno está absolutamente decidido a dar los pasos necesarios para una conciliación nacional, una reconciliación, y tal vez el otorgamiento de pasaportes a determinadas personas pudiera en este momento no contribuir a ello.»

Finalmente, el señor Oreja Aguirre aludió a que se ha pasado de un tipo de viajes formal y de visitas muy protocolarias y muy solemnes, con muchos actos sociales, a otro tipo de visitas de trabajo de cinco horas de duración, así como a los trabajos realizados por la comisión mixta económica hispano-germana y a las gestiones realizadas por hombres de negocios alemanes, acerca de un posible aumento de las inversiones de éstos en nuestro país.

24 agosto.—EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, EN PARÍS.—El ministro español de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja, llegó a las diecinueve, hora española, a París, donde se entrevistó con su colega francés, Jean Sauvagnargues.

Después de la entrevista con el ministro francés le fue ofrecida una cena a don Marcelino Oreja en el Quai d'Orsay, a la que asistieron las personalidades que acompañan a éste y altos funcionarios del Gobierno francés.

Acompañan al ministro español el director general de Relaciones Económicas Internacionales, don Esteban Bassols; don Javier Rupérez, de su Gabinete, y don J. Aza, de la Oficina de Información Diplomática.

En el salón de honor del aeropuerto de Orly, el ministro español fue recibido por el jefe de protocolo del Quai d'Orsay, ministro consejero encargado de Negocios de España, don José Luis López Summers, y los embajadores de España ante la OCDE y la Unesco, así como altas personalidades diplomáticas.

DECLARACIONES DEL SEÑOR OREJA.—El señor Oreja Aguirre manifestó al representante de la agencia Efe que este viaje a París puede calificarse de «visita de trabajo con mis colaboradores, que se inscribe en el marco habitual de los contactos bilaterales entre Francia y España».

Preguntado don Marcelino Oreja a qué responde su viaje en las actuales circunstancias de Francia. «Responde—indica— a una invitación formulada por el ministro francés a los pocos días de mi toma de posesión. La fecha fue entonces concertada de común acuerdo y yo tengo por costumbre cumplir con mis compromisos y ser puntual a las citas.»

Añade don Marcelino Oreja: «Considero del mayor interés la conversación que pueda mantener con el señor Sauvagnargues, que es también, como yo, un diplomático profesional y que tiene una larga experiencia de la política exterior.»

—¿Qué temas esenciales trató con su colega francés?

—Uno de los temas tratados con especial atención es el de nuestras relaciones con el Mercado Común.

«Hemos evocado la cuestión del protocolo entre España y la Comunidad Económica Europea—qué no es un asunto bilateral que se pueda solucionar sólo por nosotros dos—y estamos de completo acuerdo.»

«Estimamos el señor Oreja y yo que este protocolo debe ser firmado en un plazo rápido», declaró a Efe el ministro francés de Asuntos Exteriores, tras su larga entrevista con su colega español.

La entrevista entre el jefe de la diplomacia española, Marcelino Oreja, y Jean Sauvagnargues, en el Quai d'Orsay, duró aproximadamente una hora. Ambos ministros prosiguieron un «amplio cambio de impresiones sobre la situación internacional», durante una cena de trabajo y después de ésta.

Los problemas que se plantean por ambas partes en el asunto de las relaciones España-CEE fueron evocados «en espíritu de comprensión y respeto mutuo», precisó el ministro francés de Asuntos Exteriores. Indicó al representante de Efe que los «problemas agrícolas no han sido tratados entre ambos ministros. No hemos tratado de los detalles técnicos del asunto». Tampoco fue evocada en la conversación de esta noche, en el Quai d'Orsay, la cuestión de la «integración de España en la Comunidad Económica Europea», asunto sobre el cual hizo el lunes una declaración Marcelino Oreja, subrayó Jean Sauvagnargues.

El jefe de la diplomacia francesa y su colega español se refirieron, en su entrevista, a la próxima visita a Francia de los Reyes de España, acontecimiento que destacó Sauvagnargues.

«Me congratulo de haber recibido al ministro español de Asuntos Exteriores, subrayando de esta forma el espíritu de entendimiento y cada día más estrecha cooperación que anima a nuestros dos países», afirmó el ministro francés.

M. Jean Sauvagnargues se refirió a la situación política española en estos términos: «Francia sigue con mucho interés y con atenta y profunda simpatía los esfuerzos que se realizan en España para instaurar un verdadero régimen democrático de manera progresiva. Pienso que los resultados obtenidos por el nuevo Gobierno son extraordinariamente significativos, y han recogido manifiestamente el acuerdo de la opinión pública española, así como la aprobación de todos los amigos de España.»

25 agosto.—REGRESO DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES.—El ministro de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja, llegó a la una menos veinte de la tarde al europuerto de Fuenterrabía, procedente de París.

Ante los periodistas que le esperaban, el titular de Asuntos Exteriores se refirió primeramente a la atención preferencial, demostrada por la reciente visita del presidente Suárez y el próximo viaje de los Reyes de España respecto a Francia. Sobre esta cuestión afirmó: «Una de las constantes de nuestra política exterior es la de las relaciones con los países vecinos, y uno de estos vecinos es Francia, con el que tenemos relaciones muy cordiales. Por otra parte, este intercambio de visitas resulta habitual entre los políticos europeos.» Y añadió a continuación: «La visita del presidente Suárez a su colega francés, Chirac, y este último viaje, muy corto de tiempo pero intenso en trabajo, que me ha permitido mantener una amplia conversación con Sauvagnargues, pueden considerarse unos contactos positivos y satisfactorios.»

27 agosto.—ESTUDIO DE LAS RELACIONES HISPANO-HUNGARAS.—El director general de Política Exterior de Europa, señor Aguirre de Cárcer, se ha desplazado a Budapest en visita oficial. Esta visita se inscribe en el marco

de las consultas periódicas que el director general de Europa mantiene con altos funcionarios de los Ministerios de Asuntos Exteriores de Europa del Este.

Durante su estancia en la capital húngara se han examinado, además de las relaciones bilaterales, los grandes temas de la actualidad política internacional y, en particular, el balance de la aplicación del acta final de la Conferencia de Helsinki sobre la seguridad y la cooperación en Europa, así como la preparación de la reunión que tendrá lugar en Belgrado el próximo año para ocuparse de este mismo tema.

El señor Aguirre de Cárcer se entrevistó con el presidente del Instituto de Relaciones Culturales, doctor Rosta; los viceministros de Agricultura, señor Hammer, y de Comercio Exterior, señor Udvardi, así como con el ministro de Asuntos Exteriores, señor Puja.

El director general de Europa firmó con el viceministro de Asuntos Exteriores, señor Nagy, un acuerdo de cooperación para la protección vegetal. Se ha ultimado la negociación de otro acuerdo de cooperación en materia agropecuaria y se ha iniciado el estudio para la negociación de varios acuerdos en materia de cooperación técnica en el campo de turismo, cooperación científica y técnica, exención de doble imposición, protocolo bienal de actividades culturales, reunión de la comisión mixta comercial y posible visita de una comisión de hombres de negocios españoles a través de la Confederación de Cámaras de Comercio españolas.

1 septiembre.—COMISION DEL CONSEJO DE EUROPA CON EL SEÑOR OREJA.—La delegación del Consejo de Europa, que se encuentra en España, compuesta por el señor Walter Hofer, presidente de la comisión de países no miembros del citado Consejo, y los diputados René Reale, Claude Delorme, y el secretario de la referida comisión, Rogermassie, se ha entrevistado por la mañana con los ministros de Asuntos Exteriores, señor Oreja Aguirre, y de Relaciones Sindicales, señor De la Mata Gorostizaga.

17 septiembre.—ENTREVISTA DE LOS MINISTROS DE ASUNTOS EXTERIORES DE ESPAÑA Y MAURITANIA.—Más de cuatro horas han durado las conversaciones sostenidas por los ministros de Asuntos Exteriores de España y Mauritania, señores Oreja Aguirre y Mouknass, desarrollada a puerta cerrada en un salón especial de la primera planta del edificio del aeropuerto internacional de Las Palmas.

Según comunicó a los periodistas al final de la entrevista don Marcelino Oreja Aguirre «han sido cuatro horas que pueden calificarse de conversaciones ininterrumpidas, en el transcurso de las cuales hemos tenido un amplio cambio de impresiones sobre la situación política internacional, problemas y realidades, situación bilateral, etc.».

Manifestó el ministro español de Asuntos Exteriores que su colega mauritano le había informado de la reunión celebrada el pasado mes de febrero en la isla de Mauricio y Colombo con los países del Tercer Mundo. Asimismo, el señor Oreja, según dijo a los periodistas, explicó los puntos más importantes de los últimos viajes y las relaciones suyas con la Comunidad Económica Europea.

«También hemos hablado—dijo el señor Oreja Aguirre—de las perspectivas de nuestro país con relación a América, ya que Hispanoamérica está en las prioridades de la política española. Asimismo, informé a mi colega mauritano del próximo viaje que realizarán los Reyes a Colombia. Y hemos

planteado los temas que en el orden cultural y técnico podemos aportar uno y otro país.»

Sobre las relaciones bilaterales el ministro español dijo:

«Lógicamente, me he ocupado especialmente de los intereses canarios, tan próximos y directos. En cuanto al tema de la pesca, hemos llegado al acuerdo de que será objeto de una próxima reunión en el plazo de dos meses, con el fin de realizar un estudio más profundo, a fondo. También será nombrada otra Comisión que abordará los temas de cooperación técnica.»

El representante del Gobierno español nos expresó su satisfacción por haber sostenido un amplio diálogo con su colega mauritano, expresando en conclusión que esta reunión «ahora se ha desarrollado dentro de un espíritu de gran franqueza y cordialidad».

El ministro de Asuntos Exteriores mauritano, manifestó que «las relaciones entre ambos países son buenas y extensas».

A la pregunta de si Imaped beneficiaba o perjudicaba a Mauritania, el señor Mouknass dijo: «Imapec ha beneficiado tanto a España como a Mauritania. El problema de Imapec es de aprovisionamiento de pescado, y lo que se debe hacer es llegar a formar una flota común hispano-mauritana, cosa que espero que se llegue a realizar algún día.»

Al preguntársele sobre el tema del Sahara mauritano, el ministro señor Mouknass manifestó: «La situación en esa zona es muy buena y los responsables de cada región son los nativos de las mismas. Nuestro Gobierno procura que cada nativo dirija su región. Existen mercenarios que intentan turbar la tranquilidad de la región, pero nada más.»

Al tocar el tema tan en boga de las aguas jurisdiccionales, el señor Mouknass dijo: «Por el momento, las aguas territoriales de Mauritania están fijadas en treinta millas, aunque tendremos en cuenta siempre los intereses de los países amigos, pero, por el momento, no puedo hablar sobre esto.»

El ministro mauritano, que llegó a Las Palmas sobre las once de la mañana, venía acompañado de un séquito de once personas, figurando en él el director de Asuntos Políticos, Sidi Aly; director de Cooperación, señor Abde-rrah Mane; jefe de División de la Cooperación Económica y Científica, señor Kharass; jefe de División para Europa, América y Asia, así como otras personalidades. El señor Oreja Aguirre salió para Madrid pasadas las cuatro de la tarde, hora insular de Canarias, mientras que su colega mauritano lo hizo ya en las últimas horas de la tarde en vuelo directo a su país.

21 septiembre.—INTERCAMBIO DE LOS INSTRUMENTOS DE RATIFICACION DEL TRATADO ESPAÑA-ESTADOS UNIDOS.—En el salón de Embajadores del palacio de Santa Cruz, del Ministerio de Asuntos Exteriores, tuvo lugar la ceremonia de canje de los instrumentos de ratificación del Tratado de Amistad y Cooperación Hispano-Americano. Por parte española, firmó el ministro de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja, y por parte americana, el embajador de este país en Madrid, Wells Stabler.

En relación con esta ceremonia de intercambio de los instrumentos de ratificación del Trabajo Hispano-Norteamericano, el ministro de Asuntos Exteriores, señor Oreja Aguirre, hizo las siguientes declaraciones a Radio Nacional de España:



«Bueno; hoy propiamente lo que se firma no es la ratificación que se hizo tanto por el Senado norteamericano como por parte de las Cortes Españolas, sino el intercambio de los instrumentos de ratificación.

La importancia tuvo ya ocasión de señalarla en mi discurso ante las Cortes. Significa—dijo— la transformación de un simple acuerdo ejecutivo en un tratado con los Estados Unidos. Un tratado de amistad y cooperación significa también la participación de España en el sistema defensivo occidental a través de los Estados Unidos. Tienen varios puntos importantes: uno de ellos es el de la desnuclearización de España a partir de 1979. Significa, también, una forma de conexión con la Organización del Tratado del Atlántico Norte a través de los Estados Unidos, y, en definitiva, significa plasmar la relación que ha existido desde 1953 con los Estados Unidos al rango más alto de nuestra relación bilateral.»

Sobre el apoyo decidido de los Estados Unidos y si tiene algún significado en los cambios operados en nuestro país, el señor Oreja señaló que «Estados Unidos es un país amigo, que desde 1953 ha querido establecer este nexo de asociación con España, e igualmente España, libremente, ha querido también establecerlo con ese gran país. En este momento, en cuanto a lo que significa de relación, fue expresado por el secretario de Estado, Kissinger, en su presencia en Madrid el 24 de enero, cuando firmó con mi predecesor, el conde Motrico, este tratado.»

24 septiembre.—DISCURSO DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES EN LA CONFERENCIA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA.—En la reunión de la LXIII Conferencia de la Unión Interparlamentaria pronunció un discurso ante los asistentes el ministro español de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja.

En su discurso ante la Conferencia, el ministro de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja, recordó cómo España está en pleno proceso de transformación de sus estructuras y sus instituciones, abriéndose paso hacia un sistema plenamente democrático. El pueblo español será el que decida en elecciones libres y por sufragio universal la composición de sus Cortes u órgano legislativo.

El ministro dijo más adelante que el rasgo principal de la política exterior es la continuidad. Los cambios que dentro de la actualidad experimenta la política exterior —abierta hoy a la normalización de relaciones con todos los países del mundo—, las alteraciones en sus prioridades y en sus énfasis, serán consecuencia únicamente de un realismo positivista y de su adaptación a la evolución, tanto de nuestra propia sociedad como de la internacional.

Añadió que en el orden general uno de los temas que más le preocupan actualmente, en vísperas de su viaje a Nueva York para asistir a la Asamblea General de las Naciones Unidas, es el de la seguridad.

La seguridad debe fundamentarse en un triple apoyo; uno, político y militar; un segundo, consistente en el respeto y reconocimiento de los derechos humanos y de las libertades fundamentales; el tercero, atento a las necesidades de la cooperación internacional.

En cuanto a los planteamientos políticos y militares de la seguridad, in-

siste sobre todo en las medidas necesarias para alejar de la humanidad «el flagelo de la guerra». Grave es la responsabilidad moral que a todos nos corresponde en evitar el punto irreversible del conflicto bélico. Tanto más grave es esa responsabilidad cuanto definitivos son los métodos de destrucción que la tecnología moderna ha puesto al alcance del hombre. Esa tremenda constatación ha situado las divergencias en otro terreno: primero fue la guerra fría; luego, la coexistencia pacífica; ahora, la distensión. Pero la distensión, aunque sea objeto de un fructífero esfuerzo para ampliar sus límites y generalizar sus resultados, no ha logrado evitar la persistencia de los conflictos bélicos convencionales y localizados ni traspasar las barreras de la aventurada paz armada.

Por lo que respecta a los derechos humanos, éstos constituyen, como afirma el acta final de la Conferencia de Helsinki, «un factor esencial de la paz, la justicia y el bienestar necesarios para asegurar el desarrollo de las relaciones amistosas y de cooperación entre todos los Estados». «Precisamente porque nos alienta esta misma convicción —dijo el ministro—, me complace anunciarles que el Gobierno español ha decidido suscribir los Pactos sobre los Derechos Humanos de 1966 y que a su firma procederé el próximo 28 de septiembre en Nueva York.»

Por fin, en lo que se refiere a la cooperación internacional, es la única respuesta a esa amenaza contra la paz y la seguridad que constituye el progresivo ahondamiento de las diferencias existentes entre los países industrializados y los que todavía se encuentran en vías de desarrollo.

Y el ministro terminó diciendo: «La seguridad, anclada en los tres presupuestos que hemos enunciado, debe ser comprendida como un todo indivisible. Vivimos en un mundo cada vez más interpenetrado e interdependiente, y, en función de ello, ilusas resultan las construcciones de una seguridad geográficamente selectiva. La seguridad global, que a todos nos afecta y de todos depende, tiene su fuente en todas y cada una de las parcelas individuales de seguridad. La subsistencia de focos de tensión, por aislados que parezcan, constituirá siempre un insalvable obstáculo para la consecución de lo que ha de constituir nuestro propósito último: un mundo más justo, más solidario y más pacífico. Y, en definitiva, un mundo más seguro.»

25 septiembre.—EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, A NUEVA YORK.—A las dos y media de la tarde salió en dirección a Nueva York, en un avión de la línea regular Iberia, el ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja Aguirre, quien pronunciará un discurso ante el Consejo para las Relaciones Exteriores de Nueva York y participará en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Acompañan al señor Oreja Aguirre el director del Gabinete Técnico de la Subsecretaría del Ministerio, don Francisco Javier Rupérez; el director general de Organizaciones y Conferencias Internacionales, don José Luis López Schummer; el director de la Dirección de Naciones Unidas, don Domingo Artacho Castellano; el director general de la Oficina de Información Diplomática, don Rafael Márquez Cano; el director general de Política Exterior para África y Asia continental, don Fernando Morán López, y otras personalidades.

27 septiembre.—DISCURSO DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS:

«Señor presidente:

Permítame que dedique mis primeras palabras a una despedida y una salutación. Sea mi despedida para el presidente que ha terminado sus funciones al frente de esta Asamblea, el señor Gaston Thorn, a quien felicito muy cordialmente por la forma en que ha desempeñado su misión, en la que ha puesto al servicio de Naciones Unidas todo su esfuerzo generoso, su talento político y sus virtudes diplomáticas.

Y sean mis palabras de salutación para daros la bienvenida, señor presidente, a la cabeza de esta Asamblea General de las Naciones Unidas, y para felicitaros en nombre de mi delegación y en el mío personal, por vuestra elección a la Presidencia. La preparación y larga experiencia política que os caracterizan, puestas de manifiesto en tantas ocasiones y recientemente con motivo de vuestra acertada gestión al frente de la Conferencia para el Derecho del Mar; vuestra brillante hoja de servicios diplomáticos, y, en fin, vuestras notables cualidades humanas, son garantía de una acertada dirección e inspiración de los trabajos que esta Asamblea ahora inicia.

Deseo extender mi felicitación a los miembros de la Mesa de la Asamblea por la distinción, tan cargada de altas responsabilidades que ha recaído sobre ellos.

Esta Asamblea, como nueva prueba de la universalidad de la Organización, contempla la llegada como miembro del Estado de Seychelles.

Sea para él nuestra más cálida acogida y felicitación y nuestro ferviente deseo, que es el del Gobierno, de mantener con él relaciones de amistad y cooperación en todos los terrenos.

En este momento, me complace especialmente rendir un tributo de admiración y agradecimiento a nuestro Secretario General, doctor Kurt Waldheim, al cumplir el primer período de su mandato, en un cargo de tanta responsabilidad para la paz y la estabilidad en el mundo. El doctor Waldheim ha estado siempre a la altura de esa pesada responsabilidad. En buena parte es gracia a él, a su competencia, prudencia e imparcialidad el que las Naciones Unidas hayan podido hacer frente a este período particularmente delicado de su historia.

Señor presidente:

Es esta la primera vez que un ministro de Asuntos Exteriores de la Monarquía de España se dirige a la Asamblea General de las Naciones Unidas. Mi país atraviesa ahora un proceso de transformación de sus estructuras interiores, que le conduce, porque esa es la voluntad del pueblo español, del Gobierno y de la Corona, a la implantación de un sistema democrático, basado en el reconocimiento del principio de la soberanía popular.

Por ello, al comenzar hoy mi intervención ante este foro no puedo dejar de mencionar este propósito que influye, forzosamente, en los planteamientos y realizaciones de nuestra política exterior. La España que pueblo y gobernantes deseamos, ha de tener un nuevo perfil y cumplir una función más plena en el concierto de las naciones.

Tenemos la voluntad firme de alcanzar, como último objetivo, la vigorización de nuestra comunidad nacional, unida dentro de la diversidad que

la caracteriza, ordenadamente libre y plural. Y estamos convencidos de que esa comunidad—que ofrecería la «rara y constante unanimidad para comprender sus intereses por encima de divergencias secundarias» de que hablaba el escritor español Angel Ganivet—nos llevará a una mayor participación en la escena internacional, y a dejar oír nuestra voz con más intensidad en todos aquellos graves problemas que preocupan a la comunidad de las naciones.

Es muy consciente el Gobierno español de los datos objetivos que nos ofrece la realidad internacional imperante, y de las limitaciones que de ellos se derivan. España, está incluida en un determinado espacio geopolítico, y heredera de unos vínculos culturales e históricos, cuenta hoy con unas determinadas potencialidades, que la permiten adecuar más genuinamente principios, intereses y realidades, y lograr que las coordenadas permanentes de la política exterior de España, puedan ser articuladas y defendidas con toda eficacia y el mayor rigor.

Señor presidente:

Nació esta Organización de las Naciones Unidas con el triple propósito de "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra... reafirmar la fe en los derechos fundamentales y en la dignidad de la persona humana y... promover el progreso social y mejores niveles de vida. En sustancia, nuestra empresa común consiste en la definición de nuevos y más satisfactorios márgenes de seguridad. Una seguridad, que deje de llevar la marca de las alternativas en los repartos de equilibrios e influencias, para fundamentarse en las necesidades de la persona humana, y en el respeto de su libertad y de sus aspiraciones. En esa fundamental tarea, doble debería ser el papel de esta Organización. Por una parte, contribuir a la unificación de pautas de comportamiento generalmente aceptadas en la Comunidad Internacional y adecuarlas a las necesidades de un mundo plural, cambiante y en movimiento. Y, de otra, facilitar la legitimación colectiva de expectativas y aspiraciones de una humanidad en la encrucijada.

Estas ideas constituyen para nosotros punto de referencia y expresión de lo que debe ser núcleo y nervio de nuestros esfuerzos. Vana fue siempre la seguridad que tuvo como único objetivo el evitar la guerra. Más allá de los conflictos bélicos, síntomas últimos de enfermedades profundas, están las situaciones injustas que los provocan, y los alimentan. Gravemente erraríamos en nuestras acciones si, en la búsqueda de la seguridad, no acompañáramos el necesario mantenimiento de la paz con la puesta en práctica efectiva y el respeto eficaz de todos los derechos humanos, único fundamento auténtico de una verdadera paz, y con una decidida cooperación de rango universal, que reduzca injusticias y acorte distancias entre las comunidades y los individuos.

En cuanto al mantenimiento de la paz, España comprueba la existencia de un hecho positivo: las tres décadas transcurridas desde el final de la Segunda Guerra Mundial, no han conocido ningún conflicto generalizado. El hombre de los años setenta tiene, indudablemente, una sensación más profunda de seguridad, que la que poseía el de los años cincuenta e incluso el de los sesenta. A ella han podido contribuir tanto la existencia de esta Organización, como el efecto disuasivo de una conflagración que, como sería necesariamente nuclear, tendría perfiles de cataclismo.

Todo esto se incluye en una realidad—la del proceso de polarización de las fuerzas políticas mundiales—cuya formación España, que no participó en la Segunda Guerra Mundial, siguió de lejos, más como objeto pasivo que como sujeto activo. Esa polarización ha conocido diversas alternativas en la que podríamos llamar la gran polémica de los tiempos modernos, oscilando, según el aire de éstos y al ritmo de las tensiones subyacentes: desde la inicial y arriesgada «guerra fría» hasta los modos más perfectos de acomodamiento que conocemos con el término de «distensión».

La España que hoy me honro en representar no puede ni quiere ser testigo mudo de un estado de cosas que nos afecta, o puede afectarnos, de manera muy directa. Europeos y occidentales por la vocación y por la geografía, formamos parte de la familia cultural y política de la que proviene nuestra filosofía y con la cual queda emparentado nuestro sistema de creencias y valores. Conscientes de la existencia de un mundo escindido, ponemos en la distensión una limitada esperanza. Porque las aristas más hirientes de la guerra fría han dado paso a modos de convivencia más soportables. Porque si la confrontación ideológica subsiste, en cambio se han abierto algunas vías de posible entendimiento y cooperación. Porque, en fin, quizá sea éste el método más acorde con la realidad histórica, para mantener la intensidad de los conflictos en términos siempre lejanos al encuentro armado.

Pero una consideración estática de la distensión hace correr el riesgo de socavar y erosionar una de las funciones esenciales de las Naciones Unidas: ser instrumento de pacificación de la vida internacional. Porque, en el fondo, debemos reconocer sinceramente que la distensión no supone otra cosa que un estadio más avanzado de la antigua noción del equilibrio de poder. En ella subsisten elementos que deseáramos ver progresivamente desterrados de las relaciones internacionales: el reparto de las zonas de influencia; el mantenimiento e incluso el aumento de los niveles de armamento; la persistencia de conflictos armados en zonas localizadas, que, a veces, son simples núcleos de fijación de tensiones de mayor magnitud.

Para España, país mediterráneo, los conflictos abiertos o larvados que hoy aquejan gravemente la paz y la estabilidad en el «Mare Nóstrum», constituyen amenazas directas contra la seguridad de la región y, consecuentemente, contra la seguridad mundial. Concedemos la máxima prioridad en nuestro interés al objeto de la pronta y satisfactoria solución del conflicto del Oriente Medio, sobre la necesaria base de las Resoluciones 242 y 388 del Consejo de Seguridad y en torno a tres elementos igualmente necesarios e interdependientes: la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados; el reconocimiento y garantía internacionales de las fronteras de todos los países de la zona, y el reconocimiento de los derechos nacionales del pueblo palestino. Quisiéramos pensar que la solución negociada del conflicto sobre esas bases, no está lejana en el tiempo. Aunque, con viva preocupación, tengamos que registrar la continuación de la contienda que desde hace meses conoce el Líbano y que introduce nuevos factores de incertidumbre en el área, cobrando un altísimo precio de vidas humanas.

También en el Mediterráneo registramos la prolongación de la crisis de Chipre que, con su secuela de inestabilidad y sufrimientos, sigue atentando gravemente contra la soberanía, la integridad y la independencia de un Estado miembro de esta Organización.

En Africa Austral, el olvido de las obligaciones básicas de la Carta ha

creado unas circunstancias de suma gravedad. La pacífica convivencia entre los países de la zona exige la superación de cualquier política que no se base en el más escrupuloso respeto de los derechos humanos.

Hago votos para que el importante avance en la resolución del problema de Rhodesia, al que tanto han contribuido las iniciativas del secretario norteamericano de Estado, se consoliden mediante un proceso a cuyo término quede firmemente establecido sin reservas ni cualificaciones el derecho de la población a gobernarse a sí misma, en base al principio de la mayoría y garantizados los derechos de la minoría.

Señor presidente:

La persistencia y multiplicación de los conflictos localizados convencionales, viene constituyendo una de las más peligrosas características de la comunidad internacional en la década presente. Tolerados irreflexiva y, a veces, egoístamente, como mal menor y como sustitutivo del enfrentamiento nuclear e irremediable, van, sin embargo, creando una amenazante dialéctica de imprevisibles consecuencias. A su vez, vienen siendo directamente favorecidos por algo que ha dejado de ser una dinámica natural de la industria militar, para transformarse en una desenfundada carrera de armamentos. Y no podemos disociar la idea de seguridad de la de desarme, ni pensar en el indefinido mantenimiento de una distensión paradójicamente armada. En el estado de precariedad con que al respecto nos encontramos, aún nos vemos obligados a reconocer la necesidad de mantenimiento de las respectivas panoplias en las condiciones que cada Estado considere más adecuadas para la defensa de su seguridad inmediata. Creemos, sin embargo, que esta tendencia debe ser profundamente alterada, cuanto antes, y con la decidida participación de las Naciones Unidas.

Los esfuerzos bilaterales o multilaterales que al respecto se están realizando merecen, aunque admitamos que sus resultados son limitados por el momento, toda nuestra atención y nuestro apoyo. Pero tales esfuerzos, con lo que tienen de restringidos en cuanto al número de los negociadores, nunca podrán sustituir a una Conferencia General que, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y celebrada antes de 1980—como acaba de ser propuesto en la Conferencia de los países no alineados, en Colombo—establezca unos principios y compromisos básicos que abran el camino a negociaciones sustantivas para el desarme general y completo bajo un control internacional eficaz.

Por otra parte, y en la vía hacia la seguridad, España cree en la necesidad del refuerzo de los esquemas de aquélla en el plano regional. Por eso, participó activamente, y se propone hacerlo con esfuerzo renovado, en todas sus manifestaciones posteriores, en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. En ella se encuentran las primicias de una negociación que sustituya a la confrontación y una concepción unitaria de la seguridad, que comprende todos los aspectos que ésta encierra.

Si el mantenimiento de la paz constituye uno de los aspectos de la seguridad, otro factor «esencial» es el de los «Derechos Humanos». En definitiva, el último destinatario de la seguridad es el hombre concreto. Pero el hombre concreto hoy, en amplios sectores de nuestro globo, ve su dignidad ofendida y sus derechos fundamentales muy insuficientemente reconocidos. Fieles a su propósito fundacional, los órganos de las Naciones Unidas no han cejado en

su misión de promover y favorecer la implantación universal de tales derechos, con el convencimiento de que sólo garantizando su ejercicio efectivo se podrán cimentar sobre bases indestructibles la paz y la estabilidad entre las Naciones. El Gobierno español ha hecho suyos tales propósitos y, en su representación, voy a firmar mañana los Pactos sobre los Derechos Civiles y Políticos y sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966. Con este acto el Gobierno español quiere expresar su firme voluntad de hacer del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, pieza clave de su política interna y exterior.

Los derechos humanos necesitan hoy más que nunca de una decidida acción de defensa y de promoción internacionales, y para esa tarea la comunidad universal de naciones, encarnada en esta Organización, encontrará siempre en España apoyo y eco favorables. El orden internacional está sufriendo un acelerado proceso de humanización y en él advertimos una de las más prometedoras vías del cambio y transformación de nuestro universo.

Una forma intolerable de ataque contra los derechos de la persona humana lo constituye en nuestros días, el terrorismo, que desconoce incluso las víctimas inocentes, y supone no sólo una violación de los derechos humanos, sino una amenaza a la soberanía de los Estados, sometiéndolos a chantajes y presiones inaceptables. Es urgente que la comunidad internacional emprenda una acción coordinadora para prevenir estos hechos y suprimir sus causas. Mi delegación apoyará todas las iniciativas para el logro de los instrumentos internacionales apropiados y para la consecución de este propósito.

Por último, dentro de este capítulo dedicado a los derechos de la persona, quisiera mencionar los problemas relativos a la emigración, en donde los factores humanos y familiares tanto se entremezclan con los sociales, económicos y laborales. Aquí se impone un postulado de clara primacía: Todo debe subordinarse a la dignidad del emigrante como ser humano. Constituiría un grave atentado a dicha dignidad considerar el trabajo del emigrante como una mera mercancía que sufre los vaivenes de una ley de oferta y demanda laboral internacional.

Y es precisamente en estos momentos de crisis económica y laboral a escala mundial, cuando más debe garantizarse por la comunidad internacional, el derecho a la seguridad y estabilidad del trabajo del emigrante.

Señor presidente:

Decíamos al principio que junto a la paz y al respeto eficaz de los derechos humanos, es imprescindible el logro de una decidida cooperación internacional.

Con toda razón puede afirmarse que la cooperación constituya la infraestructura de la seguridad. Afirmación que cobra en estos tiempos todo su relieve al contemplar la profunda crisis por la que atraviesa la organización mundial. Pero en el curso de los últimos doce meses se han producido algunos hechos significativos, que España no puede dejar de mencionar, en las relaciones económicas mundiales y, muy especialmente, en lo que se refiere a los nuevos caminos de cooperación abiertos en el diálogo con los países en vías de desarrollo.

A partir de la VII Asamblea General Extraordinaria de diciembre del año pasado, y gracias al reconocimiento generalizado de que el crecimiento de la economía mundial no puede continuar agudizando el desequilibrio en-

tre los países industrializados y los países en vías de desarrollo, sin poner en peligro la paz y la seguridad internacionales, ha sido posible sentar unos presupuestos más sinceros para la continuación del diálogo. Diálogo que debe partir de la necesidad de construir el nuevo orden económico sobre las exigencias de la cooperación internacional, de manera que la noción de soberanía, se acomode a las necesidades urgentes de un mundo interdependiente.

Los elementos del nuevo diálogo y las razones para una esperanza no pueden hacernos olvidar, sin embargo, los condicionamientos de la realidad inmediata. Todavía no ha sido completamente superada la gran depresión sufrida por la economía mundial a partir de finales de 1973. El progreso económico y social, que constituye uno de los objetivos iniciales de esta Organización, necesita ahora un tratamiento de conjunto, que sólo podrá lograrse mediante una acción armónica de todas las instituciones del sistema de las Naciones Unidas.

En este espíritu, España, con clara conciencia de su papel como país en pleno proceso de desarrollo económico, y por más que se haya visto afectada de forma especialmente grave por las consecuencias de la crisis, participa en la Conferencia de Cooperación Económica Internacional de París. Esta Conferencia, dentro de su limitación, debe suponer un paso adelante en el tratamiento conjunto de los problemas mundiales en los terrenos de la economía y de la cooperación, siempre que sus acuerdos puedan ser homologados en foros universales y asumidos por la Comunidad Internacional.

En este mismo sentido, y aun al margen de una evaluación de los resultados de la IV UNCTAD, que esta Asamblea se encargará de hacer, mi Gobierno quiere reiterar aquí su adhesión a la declaración formulada con ocasión de su clausura por dieciséis países europeos, entre ellos España, a que mi entender, marca un hito de primordial importancia al reconocer la necesidad de estudiar el tema de las materias primas con un enfoque integral, para acomodarlo a las nuevas relaciones económicas internacionales.

Señor presidente:

Mi Gobierno comprende y comparte la inmensa trascendencia universal del fenómeno de la nueva cooperación y en ella estamos dispuestos a participar, en todos sus foros y en la medida de nuestras posibilidades. Porque las necesidades urgentes persisten y, entre ellas, la ayuda al desarrollo canalizada a través de las Naciones Unidas. En este sentido esperemos resulten positivos los pasos dados para la puesta en marcha del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, al que España ha anunciado ya su intención de contribuir.

Ha sido motivo de especial satisfacción para mi Gobierno la firma del Convenio de Barcelona, en que con una óptica regional y específica se ha iniciado un auténtico plan de acción para la lucha contra la contaminación del medio ambiente en el área mediterránea. Considera mi Gobierno que un tratamiento regional de este problema puede ayudar de manera muy efectiva a la resolución de los problemas del medio ambiente a escala mundial.

Idéntica satisfacción merece a mi Gobierno la creación de la Organización Mundial del Turismo que, por decisión de sus miembros, tiene su sede en Madrid. Al felicitarse de esta decisión y agradecer la confianza que en nuestro país se ha puesto como sede para dicha Organización, deseo reiterar



la decidida disposición de mi Gobierno para poner al servicio del estudio y solución de todos los problemas turísticos mundiales sus conocimientos en el tema y su total colaboración.

También mi Gobierno se propone participar activamente en la Conferencia Internacional sobre la Deuda que debe celebrarse a principios del próximo año 1977. El problema de la financiación de la deuda es especialmente acuciante y grave para resolver los problemas financieros de los países en vías de desarrollo y a menos que se llegue a una formulación de principios de aplicación general, todos esos países tropezarán con un agobiante obstáculo en su lucha por el despegue económico.

España, país marítimo por excelencia y con grandes intereses nacionales que proteger, concede una extraordinaria importancia al éxito de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que acaba de concluir su V Período de Sesiones, y ha previsto una nueva reunión en los meses de mayo y junio del próximo año. Deseamos que la Conferencia consiga elaborar un Tratado sobre los múltiples y complejos aspectos del Derecho del Mar, que tenga debidamente en cuenta los auténticos y legítimos intereses de los distintos Estados y, en consecuencia, pueda llegar a ser generalmente aceptado. Confiamos en que la próxima Sesión pueda superar las dificultades existentes y que impere en ella un auténtico espíritu de negociación y de cooperación. Puedo asegurarle, señor presidente—y en esta ocasión también en vuestra calidad de presidente de la Conferencia sobre el Derecho del Mar—, que no le faltará la colaboración de la Delegación española.

Señor presidente:

Si España comprende y comparte las necesidades de la efectiva cooperación internacional, al mismo tiempo reconoce y cuida, como una línea maestra, constante y singular de su política exterior, los lazos especiales que existen entre ella y las Repúblicas iberoamericanas. Entiende que su pertenencia a Europa en cuyo proceso de integración desea estar presente no sólo no excluye esos lazos profundos, sino que se truncaría si de una manera consciente y activa no concibiera, como parte importante de su quehacer europeo, el contribuir a que Europa entienda cada día mejor la realidad iberoamericana. España cree que la entiende porque se siente solidaria de ella con un sentimiento familiar y piensa que puede hacer que otros países, que no están en sus circunstancias, la comprendan más profundamente. Mi país no pretende asumir funciones a las que no sea llamado, ni ofrecer servicios que no le sean pedidos; pero tampoco va a olvidar su propia historia y filiación. Por ello, quiero decir aquí, por lo que esto sirva para el mejor entendimiento entre esas dos grandes regiones del mundo, que en todo posible diálogo entre Iberoamérica y Europa, España, siendo europea, nunca dejará de ser también iberoamericana.

En esta línea de solidaridad con Iberoamérica, mi país considera esencial el lograr la síntesis cultural de nuestras realidades, sin pérdida de su riqueza diferencial; el intensificar la necesaria y vital transmisión de tecnologías, y el conseguir una satisfactoria readecuación de los términos de intercambio comercial. Serán estas las metas en las que España comprometerá su empeño.

Y, en fin, en la misma línea solidaria, nos felicitamos por las perspectivas

que abre la Declaración sobre el Canal de Panamá, adoptada unánimemente por la Asamblea General de la OEA, en su reciente reunión de Santiago de Chile. La vía de la negociación bilateral, en este tema como en el de Belice, hace esperar unos frutos que deseáramos fervientemente ver abiertos. Igual es nuestro deseo en cuanto al problema de las Malvinas. En todos ellos, sepan nuestros hermanos iberoamericanos que España está, siempre, a su lado.

Compromiso especial también nos merece nuestra amistad con los pueblos árabes. Nuestro apoyo a las justas causas de la nación árabe permanece inalterable, y yo me complazco en proclamarlo así hoy. Nuestros vínculos culturales, el depósito de amistad y comprensión mutua, encontrarán las formas y proyectos políticos y de cooperación que el nivel de los tiempos aconseja.

Señor presidente:

Un tema que ha sido objeto prioritario de consideración por esta Organización y al que dedicaré unos breves comentarios es el de la «descolonización».

España, que en otros tiempos extendió su acción política en un área universal, ha clausurado su período histórico de potencia colonial, cerrando un proceso que se inició ya en siglos pasados. Libres de esa responsabilidad heredada de la Historia, hemos transmitido este año por última vez al secretario general de las Naciones Unidas la información prevista en el artículo 73 de la Carta, como Potencia administradora de territorios no autónomos por el período que finalizó el 26 de febrero de 1976. En esa fecha se comunicó oficialmente al secretario general que España cesaba en todas sus obligaciones internacionales respecto al Sahara. De ello ya tuvo conocimiento la Asamblea General al adoptar la resolución 3458B.

Es de interés general la estabilidad en esa zona geográfica y que se alcancen formas de colaboración en el Magreb que tanto favorecerían el bienestar y el desarrollo de sus pueblos.

La descolonización ha supuesto uno de los mayores logros de las Naciones Unidas y quizá el hecho más saliente de la vida internacional en el siglo xx. Subsisten, sin embargo, residuos de colonialismo que, como en el ejemplo flagrante de Gibraltar, quebrantan la integridad territorial de mi país. Quiero aquí recordar las palabras de Su Majestad el Rey de España cuando, en el primer Mensaje de la Corona, asumió plenamente esa reivindicación, recordando que «durante generaciones, los españoles hemos luchado por restaurar la integridad territorial de nuestro solar patrio».

Que esta situación colonial se siga manteniendo en nombre de los «deceos» de una población, a la que España, a través de la Gran Bretaña, ha ofrecido repetidamente toda clase de garantías para sus legítimos intereses, resulta tan desproporcionado y artificial (en una época en que el realismo y la buena voluntad están resolviendo problemas mucho más difíciles) que es esencial y urgente para Gran Bretaña y España encontrar en el próximo futuro una fórmula para que se restablezcan la unidad e integridad territorial de España. Que esto puede hacerse sin olvidar los intereses legítimos de los residentes en la Plaza es algo que España ha demostrado sobradamente al proponer al Gobierno británico, ya hace diez años, generosas fórmulas de solución, que nunca fueron seriamente tenidas en cuenta y que se

ofrece en todo momento a replantear en función de las actuales circunstancias.

No volveré aquí a trazar la historia del tratamiento de este tema ante las Naciones Unidas, historia que tanto debe a la figura ejemplar del que fue uno de mis predecesores en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Fernando María Castiella. Sólo quiero señalar que las resoluciones pertinentes de sucesivas Asambleas Generales, urgiendo a una negociación con el fin de resolver definitivamente el caso colonial, no han tenido todavía realización práctica. El Gobierno español ha estado y está siempre dispuesto al comienzo de esas negociaciones y al hallazgo de una fórmula de solución del problema.

Y termino ya, señor presidente, con unas consideraciones sobre esta Organización, que con dificultades y contradicciones, con limitaciones y dudas, ha venido desarrollando durante tres décadas una imprescindible función negociadora y pacificadora en la comunidad internacional. Para que esa función cobre sus máximas dimensiones y actualice sus potencialidades, es indispensable que todos los miembros cobren conciencia de la misión histórica que les corresponde en la puesta al día y perfeccionamiento de la maquinaria de las Naciones Unidas. No quiero descender a los detalles de unos temas que serán debidamente tratados por las Comisiones correspondientes, pero quiero desde ahora afirmar la decidida voluntad del Gobierno español de participar plenamente en ese esfuerzo de renovación, ya se trate de la importante tarea de la revisión de nuestra Carta fundacional, del fortalecimiento del papel del Consejo de Seguridad en consonancia con el punto 10 de la Resolución 2734 (XXV), del establecimiento de un sistema de vigilancia permanente de la paz, o de la posibilidad de establecer, en el seno del ECOSOC, una Comisión económica permanente mundial.

Pero el perfeccionamiento y la puesta al día institucional de las Naciones Unidas no serían suficientes por sí solos para que la Organización pueda cumplir las funciones que le corresponden en el mundo actual. Es necesaria una enérgica voluntad política de los países miembros para superar lo que el secretario general calificó como los «viejos esquemas de comportamiento», que tienden a colocar a las Naciones Unidas al servicio de políticas concretas y contingentes de los Gobiernos. Sólo así se podrá conseguir el instrumento dinámico de cooperación institucionalizada que necesita el mundo.

Puede creer, señor presidente, que al servicio de todos estos altos propósitos contará siempre con la plena colaboración de España, a fin de que esta XXXI Asamblea constituya un importante paso hacia adelante en el camino que sigue esta Organización por el bien común de la sociedad internacional.

Muchas gracias.»

28 septiembre.—FIRMA DE PACTOS INTERNACIONALES EN LA ONU.— A las diez y media de la mañana España ha adquirido un compromiso voluntario ante el mundo al firmar el ministro de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja, los pactos internacionales sobre derechos humanos por los que Madrid se obliga a transmitir al Consejo Económico y Social de la ONU información sobre las medidas que tome ante tales derechos y sobre toda cuestión que considere relacionada con unos derechos humanos que, en palabras de don Marcelino Oreja, son «la piedra angular de la actuación del

Gobierno». Un Gobierno que, ha dicho el ministro, tomará inmediatamente medidas para adecuar sus leyes al compromiso adquirido hoy.

En el acto de la firma, el ministro español manifestó que daba cumplimiento a la decisión adoptada por el «gobierno Suárez», subrayando lo importante del hecho por «lo que este simple acto encierra para la ordenación futura y ya inmediata de nuestra comunidad nacional». Oreja dijo que «es muy firme voluntad del gobierno de la Monarquía, porque lo es del pueblo español, el hacer del reconocimiento y eficaz ejercicio de los derechos imprescriptibles del hombre, núcleo central del proceso que estamos viviendo. La firma de los pactos constituye un paso trascendental en ese proceso.»

El secretario general de la ONU, Kurt Waldheim, dijo a su vez que «esta decisión marca una etapa muy importante hacia el respeto más universal de los derechos y libertades fundamentales que la Organización de las Naciones Unidas se ha fijado como ideal». Señaló que esperaba que este gesto sea prontamente seguido de las actas de adhesión españolas que «consagrarán de una manera formal la voluntad de España de perseverar en el cumplimiento de los ideales de las Naciones Unidas».

El ministro español, en el cumplimiento de una apretada agenda, se reunió con sus colegas de Francia, Colombia, Venezuela, Turquía, Filipinas, y habló «en un aparte» con su colega alemán occidental Genscher. El ministro de Asuntos Exteriores venezolano le invitó a visitar oficialmente su país en una fecha aún no establecida, pero que el señor Oreja fijó provisionalmente en enero. En la tarde del martes, el señor Oreja se presentó ante el Council of Foreign Relations para «contestar a las preguntas que me hagan», en un diálogo informal con medio centenar de miembros de dicho Consejo que reúne a miembros de las élites administrativas, políticas, financieras y universitarias americanas. El señor Oreja señaló que informará al próximo Consejo de Ministros español sobre tal reunión. Considerando que de dicho Consejo forman parte destacados elementos del Partido Demócrata, entre los que se cuentan los nombres más mencionados cuando se habla del próximo jefe del Departamento de Estado, la reunión del señor Oreja constituye una incursión en el eventual futuro político americano. Marginalmente, el próximo jueves el Consejo se reúne en otro debate con varios miembros de la oposición española, concretamente con Rafael Calvo Serer, Ramón Tamames y Pepín Vidal.

En otras cuestiones, el ministro dijo que su discurso ante el plenario de la Asamblea había causado grata impresión y señaló que había encontrado un gran «interés por la nueva cara de España y los propósitos de la Monarquía». Respondiendo a una pregunta sobre si mencionaría los temas comerciales bilaterales entre España y Estados Unidos y el tremendo desequilibrio comercial español durante sus conversaciones en Washington, el señor Oreja dijo que no entraría en ellos. «No descenderemos a este tipo de temas», señaló.

DELEGACION ESPAÑOLA A WASHINGTON.—Salió del aeropuerto de Barajas con destino a Washington una delegación española compuesta por don Juan José Rovira, general Llosa, coronel Rivero, coronel Veguilla y el agregado de la Embajada en Estados Unidos, señor Cuervo, con el objeto de acompañar al ministro de Asuntos Exteriores, señor Oreja, en el acto de constitución del Consejo Hispano-Americano que se celebrará el día 1 del próximo mes en Washington.